



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N°301 /2017-CI

SALTA, 3 de agosto de 2017

VISTO las actuaciones relacionadas con la Incorporación de integrantes de proyectos elevadas por sus correspondientes directores,

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según resoluciones N° 143/2013-CCI y N° 114/2015-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar como integrante del Proyecto de Investigación N° 2361/0, bajo la dirección de RAJAL, VERONICA BEATRIZ a: HARO MILLAN, WAMAN QORI DNI N° 35778017, en carácter de COLABORADOR ALUMNO, a partir del 13/6/2017.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa